

PARESOCI COMPAÑÍA LIMITADA
GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 05 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte A, piso 8, oficina 810, se reúnen los siguientes socios de la compañía PARESOCI COMPAÑÍA LIMITADA: a) Sebastián Pareja Aguirre, debidamente autorizado mediante carta/proxy, representando a el señor José Fernando Pareja Cordero, quien concurre, como propietario de 7850 participaciones; y, el Juan Xavier Giler Mogrovejo, debidamente autorizado mediante carta/proxy, representando a el señor Carlos Alberto Pareja Dassum, concurre como propietario de 777150 participaciones. Todas las participaciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 31,400.00 dividido 785000 en participaciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de dividendos. Preside la junta la señora Viviana Madelaine Castillo Astudillo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Xavier Giler Mogrovejo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Arroja una utilidad líquida de OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 54/100 US\$ 89,267.54 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin

modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los socios concurrentes en unión del Presidente y Secretario Ad-Hoc de la junta.

PARESOCI COMPAÑÍA LIMITADA



Viviana Madelaine Castillo Astudillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Xavier Giler Mogrovejo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

P. Carlos Alberto Pareja Dassum



Juan Xavier Giler Mogrovejo
C.C. 9915439467
Carta de representación/Proxy
Socio

P. José Fernando Pareja Cordero



Sebastián Pareja Aguirre
C.C. 0912859055
Carta de representación/Proxy
Socio